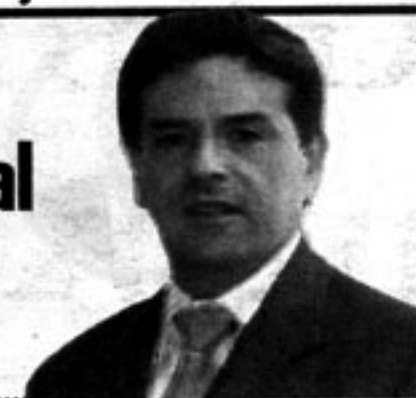


La reforma institucional del agua: Perú y Chile



SERGIO SALINAS

La CAF ha estimado que América Latina requeriría destinar cerca del 0.2 % de su PBI hasta el 2020 (US\$ 7,500 millones anuales, aproximadamente, base PBI 2011) para alcanzar un nivel de servicios de saneamiento comparable a los países del sudeste asiático (CAF: 2011). Reto pendiente.

Existe una relación entre el desempeño de un sector económico y el marco institucional bajo el cual opera. El conjunto de instituciones formales e informales genera, a su vez, un conjunto de incentivos, restricciones, riesgos y oportunidades que afectan de manera concreta la organización, productividad y resultados del respectivo sector (NORTH: 1990). Instituciones que promueven una mejor alineación entre los incentivos generados y el resultado deseado (cobertura, calidad o eficiencia económica, por ejemplo) tienden a producir un mejor desempeño.

Inversamente, un set institucional pobremente alineado puede generar, en el extremo, un equilibrio de bajo nivel que impida, incluso, su propia reforma (ACEMOGLU & ROBINSON: 2012).

Chile muestra un extremo de las opciones institucionales: la responsabilidad del servicio de saneamiento se ha mantenido en el gobierno

central, y casi la totalidad de la prestación del servicio está a cargo de concesionarios privados sujetos a un marco regulatorio también en manos del gobierno central. Solo existen cuatro empresas públicas de saneamiento, de 53, que atienden a menos del 6 % de los usuarios (SISS: 2018). Resultado: 99.9 % de cobertura en agua potable y TAS, y 96.8 % en alcantarillado.

Perú ha seguido el camino inverso. En 1994 la responsabilidad de los servicios de saneamiento se transfirió del gobierno central a los gobiernos locales, salvo Lima, y 49/50 empresas prestadoras son públicas (aunque hay concesiones parciales recientes, verticalmente desintegradas, para PTARs principalmente). Resultado: agua potable 89.2 %; alcantarillado 79.3 %. (ENAPRES: 2016), y TAS 65%, zonas urbanas (SUNASS: 2016)

La calidad de las instituciones importa. El servicio de saneamiento debe asignarse a los gobiernos regionales, facilitando la integración de empresas y su entrega en concesión. El resto es perder el tiempo. ☹

Perú ha seguido el camino inverso. En 1994 la responsabilidad de los servicios de saneamiento se transfirió del gobierno central a los gobiernos locales, salvo Lima, y 49/50 empresas prestadoras son públicas (aunque hay concesiones parciales recientes, verticalmente desintegradas, para PTARs principalmente). Resultado: agua potable 89.2%; alcantarillado 79.3%. (ENAPRES: 2016), y TAS 65%, zonas urbanas (SUNASS: 2016).



Casi habríamos alcanzado la meta en Lima, según el Gobierno.

NUEVAS CIFRAS, SEGÚN EL MINISTRO:

97 % de hogares de Lima tienen agua

Y el 96 % cuenta con alcantarillado.

El ministro Carlos Bruce anunció días atrás que el 96.8 % de los hogares de Lima ya cuenta con agua potable y el 95.6 % con alcantarillado.

"Casi 97 % de Lima ya tiene agua y casi 96 % tiene desagüe", manifestó. "El objetivo es llegar en 2021 al 100 % de cobertura de agua en las zonas urbanas de todo el país", indicó. ☹

CHILE HA CERRADO LA BRECHA EN AGUA POTABLE

Los siguientes cuadros muestran la cobertura de APS en Chile:

CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES SECTOR APS CHILE

Rubro	
Nivel Estadual responsable	Gobierno central
Número de Empresas Privadas	41
Número de Empresas Públicas	12*
Regulación	Gobierno central

*Incluye empresas públicas, cooperativas y copropiedad privada

Fuente: SISS, página web (al 04.02.18)

COBERTURA DE APS EN CHILE 2016 %

Agua Potable	99.9
Alcantarillado	96.8
TAS	99.9

Elaboración de Sergio Salas

Fuente SISS, Informe de Coberturas Sanitarias 2016